

AGENDA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS Periodo Anual de Sesiones 2020-2021

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Miércoles, 10 de marzo de 2021
Hora : 2:00 p.m.
Sala : Plataforma Microsoft Teams (Virtual)

I APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Vigésimo Séptima Octava Ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2021

II DESPACHO

- 2.1 Documentos recibidos al 8 de marzo de 2021.
- 2.2 Proyectos de ley decretados a la comisión.

III INFORMES

IV PEDIDOS

V ORDEN DEL DÍA

5.1 Sustentación de proyectos de ley:

- Proyecto de ley N° 7128/2020-CR, que propone incorporar una disposición complementaria final a la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.
Autor: **Congresista Angelica Palomino Saavedra.**
- Proyecto de ley N° 7139/2020-CR, que propone modificar el artículo 4 de la Ley 27133, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, para facilitar el consumo del gas natural a nivel nacional y limita su exportación.
Autor: **Congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros.**
- Proyecto de ley N° 7163/2020-CR, que propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución del proyecto “Construcción del Proyecto Hidroenergético Laguna Ángel Cruz Mejía del distrito de Aija, provincia de Aija, departamento de Ancash”
Autor: **Congresista Jhosept Pérez Mimbela.**

5.2 Invitación a informar:

- JOSÉ MIGUEL OPORTO VARGAS, Director General de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas
- JAIME RAÚL MENDOZA GACON, Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN
- CÉSAR BUTRÓN FERNANDEZ, Presidente del Directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES

Temas a informar:

- Acciones realizadas en relación a la sentencia de la Corte Suprema que anula el Decreto Supremo 043-2017-EM, que indica que el Estado debe emitir un nuevo decreto supremo, de acuerdo con los parámetros ya fijados por el MINEM anteriormente, de tal manera que la distorsión en el mercado de generadores no perjudique a los clientes finales.

5.3 Invitación a exponer:

- FELIPE CANTUARIAS SALAVERRY, Presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos

Temas a exponer:

- Propuesta de reactivación de la producción peruana de petróleo elaborada por la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH)